



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.332.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL MÓNICA ULLOA
SANDOVAL.

LAJA, 31 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Mónica Ulloa Sandoval, Auxiliar de Servicios de la Escuela Deportiva Comunal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 546 de fecha 27.01.15 que concede feriado legal a la Sra. Mónica Ulloa Sandoval.
- 3.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 10 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 a la Sra. Mónica Ulloa Sandoval, Rut. N° desde el 04 al 15 de enero de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓